

Paideia

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de su Dirección de Cultura Política y Electoral

CONVOCA

Con plazo ampliado

A todas las personas interesadas en temáticas y líneas de investigación político-electorales a participar en la presentación de artículos para publicación en la edición número **34** de la revista *Paideia*, cuyo eje temático será: **"A diez años de la reforma electoral"**.

Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en 2014, la Reforma Constitucional en Materia Político Electoral modificó en el ámbito electoral, a las leyes e instituciones con la intención de establecer un sistema electoral nacional que propiciara la equidad en la contienda electoral, también actualizó la coordinación y las competencias del nuevo Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Electorales Locales, incluyó la figura de elección consecutiva, regularizó las candidaturas independientes y aplicó diversos ajustes al sistema jurisdiccional electoral, entre otras modificaciones. Por lo que los textos deberán abordar de manera reflexiva los avances, retos, efectos y ejecución de la reforma electoral.

Todos los textos propuestos para publicación deberán apegarse a las siguientes

BASES



Características generales del artículo

- a) Ser original e inédito.
- b) No estar participando en algún certamen, concurso, competencia o torneo para ser publicado en cualquier otro medio de comunicación.
- c) Estar escrito en idioma español. En caso de que el texto esté escrito en cualquier otro idioma, deberá ser traducido y enviarse con el crédito respectivo de la persona traductora, cuyos documentos (especificados en el punto 3 de la presente convocatoria) también deberán incluirse a la propuesta con los de la persona autora.
- d) Contar con una extensión mínima de tres y máxima de seis cuartillas, sin contar el apartado de referencias.
- e) Incluir un resumen no mayor a 150 palabras, así como un mínimo de cinco palabras clave.
- f) Ser enviado en archivo en formato Word, orientación vertical, con numeración de páginas en la parte inferior derecha.
- g) Contar con márgenes estándar: 2.5 centímetros por lado.
- h) Estar escrito empleando tipografía Arial o Times New Roman, en tamaño a 12 puntos e interlineado de 1.5, justificado.
- i) Identificar debidamente con negritas todos los subtítulos que conformen las secciones del artículo.
- j) El cuerpo del texto **no deberá contener datos personales**, dedicatorias, agradecimientos, escudos o nombres de instituciones académicas, o cualquier otro elemento que haga identificable a la persona autora.

k) Enviar en archivos aparte las imágenes o gráficos complementarios al texto (de ser el caso) en JPG o PNG, o bien, en Word o Excel sin formato especial, para el caso específico de tablas y gráficas, fácilmente identificables en el nombre de archivo, por ejemplo “Gráfico 7. Acciones afirmativas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dando, además, el crédito correspondiente de elaboración de dichos materiales.



Modelo de citación

a) Todo apartado de referencias, citación y notas a pie deberá respetar estrictamente el formato APA en su versión más reciente. Para el caso de bibliografía, esta deberá estar ordenada alfabéticamente al final del texto. Se puede consultar dicha norma en: <https://normas-apa.org/referencias/>.

b) Ejemplos de citación textual o directa:

- “Estos ensayos, particularmente, crean un diálogo reflexivo sobre la importancia de repensar lo femenino en principios del siglo XX” (Méndez, 2020, p. 18).
- De acuerdo con Méndez (2020), “Estos ensayos, particularmente, crean un diálogo reflexivo sobre la importancia de repensar lo femenino en principios del siglo XX” (p. 18).

c) Se recomienda el uso limitado de notas al pie de página. Estas deberán ser estrictamente las indispensables.



Documentación requerida

a) Adicional al correo electrónico se deberá incluir un segundo archivo en formato Word, con una ficha informativa que contenga la siguiente información:

- Nombre completo
- Formación académica
- Cargo, adscripción institucional u ocupación
- Reseña curricular de máximo diez líneas en procesador de textos
- Correo electrónico y número de contacto

Los datos generales de la ficha informativa no deberán ser superiores a 300 palabras. En caso de coautoría: presentar los datos generales de la segunda persona autora dentro del mismo documento. Ningún documento deberá estar elaborado por más de dos coautorías.

b) Fotografía en alta calidad (nítida) en formato JPG con fondo liso blanco, con un tamaño no menor a 800 x 800 píxeles.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad en lo referente a la originalidad y exclusividad del artículo para su publicación por el Instituto, así como de ser libre de plagio. El formato para la realización de este documento estará disponible para su libre descarga en:

<https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/carta-de-originalidad-paideia-1-2024.docx>



Envío de propuestas

a) El artículo para publicación, así como la ficha informativa, la fotografía y el escrito de protesta de decir verdad de las personas autoras y traductoras deberán ser enviados en conjunto a las direcciones de correo editorial@ieeg.org.mx y martin.martinez@ieeg.org.mx entre el 27 de marzo y el 19 de mayo de 2024 (plazo ampliado). En el asunto del correo se deberá especificar “Propuesta Paideia 34” y los archivos que contenga deberán nombrarse con las primeras tres palabras del título del artículo y el contenido del archivo, por ejemplo:

Comunicación_política_local_datospersonales
Comunicación_política_local_articulo
Comunicación_política_local_fotografia

b) Solo la ficha informativa deberá contener la información de las personas autoras, con el fin de cumplir con el principio de anonimato que ha de prevalecer en el proceso de dictaminación y selección de los artículos.



Dictaminación de los artículos

a) Para el número **34** de la revista **Paideia**, los artículos serán revisados por la coordinación editorial del Instituto para corroborar que cumplan con los puntos 1 al 4 de esta convocatoria.

b) Durante las fechas de recepción de material, del 27 de marzo al 19 de mayo, podrán requerirse los cambios y ajustes necesarios a las personas autoras para que puedan solventarlos en un plazo máximo de 72 horas. De no ser así, se dará por descalificado el artículo en cuestión para dar paso a una nueva persona postulante.

c) Una vez concluido el periodo de recepción, los artículos que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria serán presentados para su dictaminación con base en su aportación a la temática principal que se emite en esta convocatoria, así como su estructura y su argumentación.



d) La dictaminación se realizará por personas expertas en un periodo máximo de 30 días naturales y se notificará a las personas autoras el fallo como "Publicable", "Publicable con cambios" o "No publicable" para cada uno de los artículos. Asimismo, se darán a conocer a las personas autoras las observaciones que pudieran emitirse tras su dictaminación, de manera que puedan realizar los ajustes correspondientes en un máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo vía correo electrónico. En caso de inatención de correcciones en el plazo estipulado, el artículo propuesto será descalificado.

e) Serán descartadas las propuestas de artículos en caso de no respetar las características generales, si incurre en plagio o presenta datos sin los créditos correspondientes, si no responde a las fechas de atención a correcciones derivadas del proceso de dictaminación, o bien, si ha sido publicado en otro medio, o se encuentra participando en otra convocatoria.



Publicación y difusión de la revista

La publicación y difusión del número 34 de la revista *Paideia* se realizará durante el segundo semestre de 2024. La publicación de la revista se realizará mediante ejemplares impresos distribuidos por el IEEG y en su versión digital que estará disponible en el enlace: <https://ieeg.mx/publicaciones/>

Sobre lo no previsto

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Cultura Política y Electoral, como fue dispuesto por el Consejo General en el acuerdo CGIEEG/061/2023, mediante el cual se extingue el Comité Editorial y se determina que la Dirección de Cultura Política y Electoral realice en adelante las actividades pendientes del respectivo programa de trabajo. Su fallo será inapelable.

Aviso de privacidad

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionan las personas autoras, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. El aviso de privacidad integral de la publicación de textos en la revista *Paideia* se puede consultar en: <https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/api-publicacion-textos-revista-paideia.pdf>



Comunicación y notificación de resultados

La vía de comunicación formal de los resultados se dará de forma oportuna durante la segunda quincena de mayo de 2024 por medio de correo electrónico desde la dirección editorial@ieeg.org.mx (revisar su bandeja de entrada o sección de correos no deseados).



Tratamiento editorial

Una vez dada la comunicación de resultados, todos los artículos serán sometidos al tratamiento correspondiente (corrección, diseño y formación editorial), y durante este proceso se podrán solicitar a las personas autoras, vía correo electrónico, los datos e información concerniente a los artículos que sea necesaria, con la finalidad de agilizar el proceso de edición.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Dirección de Cultura Política y Electoral

Abril de 2024



NMX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017, con recertificación del 26 de enero de 2021 al 26 de enero de 2025

FB | IEEGTO

YT | IEEGTV

X | IEEG

IG | ieeguanajuato

TikTok | ieeg.official



Asunto: Protesta de originalidad de artículo para el
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Fecha: _____

**DIRECCIÓN DE CULTURA POLÍTICA Y ELECTORAL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Quien suscribe, _____, hago constar
bajo protesta de decir la verdad que el documento con título

es de mi autoría enteramente y no ha sido publicado por ningún medio digital
o físico ni se encuentra en concurso o proceso de dictaminación alguno, y que
por lo tanto me pertenecen los derechos fiscales de dicha obra.

Sirva la presente para los fines legales que convengan al Instituto Electoral del
Estado de Guanajuato.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____